

norte, con el departamento número 117; por el oeste, con jardines y acceso al bloque V, y por el este, con fachada del edificio que limita con patio central existente en el bloque. Consta de las habitaciones siguientes: Comedor-cocina, aseo y tres dormitorios. Tiene un coeficiente del 2,67 por 100.

La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 20 de Barcelona que el departamento o finca aludida es la registral número 2.378, antes 15.462, al folio 188, del tomo 92 del archivo, libro 37, sección segunda B.

Dado en Barcelona a 16 de marzo de 1999.—El Secretario, Ángel Martínez Guinaliú.—14.163.

BARCELONA

Edicto

Don Carlos Enrique Gutiérrez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 288/1996, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de Comunidad de Propietarios edificio «Trade», contra «Inmobiliaria Fuerte Pio, Sociedad Anónima», sobre declarativo de menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de mayo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 544-15-0288-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de julio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente

día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca 14.496, local S-1 ubicado en planta segunda, torre sur, del edificio «Trade», sito en Gran Vía Carlos III, números 82-98, cuota de participación 0,364 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo y libro 646, folio 160, finca 14.496.

Valorada en 18.204.000 pesetas.

2. Finca 14.498, local S-2, ubicado en planta segunda, torre sur, del edificio «Trade», sito en Gran Vía Carlos III, números 82-98, cuota de participación 0,468 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo y libro 646, folio 164, finca 14.498-N.

Valorada en 23.310.000 pesetas.

3. Finca 14.500, local S-3, ubicado en planta segunda del edificio «Trade», torre sur, sito en Gran Vía Carlos III, números 82-98, cuota de participación 0,468 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo y libro 646, folio 168, finca 14.500.

Valorada en 23.310.000 pesetas.

4. Finca 14.502, local S-4, ubicado en planta segunda, torre sur, del edificio «Trade», sito en Gran Vía Carlos III, números 82-98, cuota de participación 0,634 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona, al tomo y libro 646, folio 172, finca 14.502-N.

Valorada en 18.204.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 17 de marzo de 1999.—El Secretario, Carlos Enrique Gutiérrez Lucas.—13.780.

BARCELONA

Edicto

Se hace saber que en el procedimiento de juicio de cognición 300/1994, sección 2, parte demandante «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», Procuradora doña Amalia Jara Peñaranda, y parte demandada don Manuel García Arias, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona, se ha observado un error mecanográfico en el anterior edicto publicado, de notificación de subastas, siendo el bien que se saca a subasta, respecto al lote número 1, el siguiente:

Un vehículo automóvil marca «Mercedes», C-250-TD, autotaxi, matrícula B-9564-TZ. Se valora en la cantidad de 4.575.000 pesetas.

Y para que sirva de subsanación respecto al error cometido en la matrícula del vehículo a subastar, se extiende el presente edicto.

Dado en Barcelona a 18 de marzo de 1999.—La Secretaria judicial, Montserrat Gallego Molineiro.—14.100-*

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 550/1991-Sección Primera, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don Ángel Montero Brusell, en representación de (ARGENTARIA), Caja Postal y «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Promocions Industrials Pineda, Sociedad Anónima», don Jorge Ramón Embid Madrona, doña Asunción Fortuny Costa y doña Ana María García Urrea, representados por la Procuradora doña Carmen Martínez de Sas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio

de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados.

Lote número 1: El usufructo de don José Ramón Embid Madrona de la vivienda unifamiliar; compuesta de planta baja y dos plantas en alto, sita en Blanes, Monte de San Juan. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.126, libro 353 de Blanes, folio 101, finca 18.494, inscripción tercera.

Lote número 2: Finca de doña Ana María García Urrea, urbana número 12.—Piso primero, puerta segunda, en la segunda planta alta de la casa sita en Barcelona, barriada de San Andrés del Palomar, con frente al paraje Las Palmeras, números del 8 al 12. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, al tomo 1.009, libro 1.009 de San Andrés, folio 242, finca 12.885 (antes 64.332).

Lote número 3: Una tercera parte indivisa, propia de doña María Asunción Fortuny Costa, de la finca urbana, del edificio sito en Pineda de Mar, con frente a la calle Granada, número 2, local en planta baja, destinado a almacén de una sola nave. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, al tomo 756, libro 112 de Pineda de Mar, folio 138, finca 9.218-N, inscripción quinta.

Lote número 4: Finca de «Promocions Industrials Pineda, Sociedad Anónima», urbana. Nave industrial, compuesta de dos sectores con un pasillo central de comunicación de superficie construida el situado a la izquierda mirando el edificio por la calle Juan Gutemberg. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, al tomo 858, libro 131 de Pineda de Mar, folio 155, finca 10.226, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Vía Layetana, 8 bis, tercera planta, el día 28 de mayo de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.750.000 pesetas, precio del avalúo para el lote número 1; de 9.000.000 de pesetas, precio del avalúo para el lote número 2; de 2.355.660 pesetas, precio del avalúo para el lote número 3; de 115.000.000 de pesetas, precio del avalúo para el lote número 4, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero a excepción de la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 28 de junio de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 28 de julio de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.